

LA CUESTION ECONOMICA en Cuba.

Es dudoso que, entre las cuestiones planteadas en la actualidad, haya una superior en interés y trascendencia a la que implica la cuestión económica de Cuba.

A través del apasionamiento que suscita la cuestión política, se advierte que los periódicos antillanos prestan más sincera y honda atención a los problemas económicos.

Hemos recorrido las últimas colecciones de los periódicos de la Habana, y de sus columnas vamos a tomar juicios y reflexiones que son bien dignos de la atención de nuestros hombres de gobierno.

El Diario de la Marina.

«Aquí estamos palpando—dice el periódico izquierdista—una verdadera anomalía, que, fuera de estas Antillas, no tiene ejemplo en ningún país civilizado. Muchos artículos de lujo, como las sederías, tejidos finos y otros varios, ora sean procedentes de las fábricas de la Península, ora hayan obtenido allí fraudulenta nacionalización, se introducen en nuestras aduanas casi con exención de derechos fiscales; esto es, solo con un reducido impuesto transitario de 10 por 100 *ad valorem*; al paso que la maquinaria para los ingenios, los aperos e instrumentos de labranza, los rieles de las vías férreas y otros objetos y materiales destinados a facilitar la producción y los transportes, han de satisfacer enormes derechos, que en la mayor parte de los casos exceden del 100 por 100 de su valor.

Las harinas pagan 5'22 pesos, equivalentes al 150 por 100; cuando en la Península ese producto extranjero solo paga el 40 por 100, lo cual da ocasión a que se esté importando allá trigo de los Estados Unidos ó de Odessa, y una vez molido, se traiga a Cuba con evidente ganancia del especulador poco escrupuloso, y con notorio perjuicio del Tesoro y del consumidor cubano. La mancha de cerdo y otros objetos destinados a la alimentación se hallan también gravados en icónicas proporciones; en circunstancias de que la carne fresca, recargada con los derechos de consumo, se expende con altos precios. En suma, los artículos superfluos ó de lujo, que debieran contribuir con crecidos derechos en las aduanas, no satisfacen aquí, merced en algunos casos a la fraudulenta nacionalización, lo que en un buen sistema hubieran de pagar; pero, los artículos de primera necesidad y los destinados a fomentar la producción y los transportes se gravan con enormes derechos. Tal es y tan monstruoso nuestro sistema arancelario, consecuencia de la ley de relaciones comerciales, obra del señor Romero Robledo.

En circunstancias normales, mejor dicho, en épocas en que el azúcar tuviera elevados precios y el tabaco consiguiese provechosa colocación en los mercados extranjeros, el mal que señalamos siempre tendría grave aspecto, y nunca admitiría explicación satisfactoria. ¿Cómo había de disculparse tan monstruosa anomalía?

Pero hoy el contraste se hace más y más chocante, porque las condiciones económicas del país son verdaderamente fatales. La industria del tabaco se halla postrada, y el azúcar por ahora no tiene precio, siendo muy sombrío el horizonte que la vista alcanza. La remolacha, que sucesivamente fué adquiriendo importancia, a cuyo resultado contribuyeron las primas concedidas en naciones extranjeras, y de una manera indirecta los derechos de exportación que aquí se cobraban a productos similares, ofrecía ya un gran exceso de producción en las campañas anteriores, y en la actual promete rendir sobre la precedente un aumento que no bajará de un millón de toneladas, y que algunos cálculos elevan a un millón doscientas mil.

Para agravar estos males solo faltaría que el mercado americano, único que facilita colocación a nuestros frutos, se les cierre, siquiera sea temporalmente, realizándose la amenaza de represalias que algunos telegramas indican, como consecuencia del sistema arancelario establecido entre nosotros con ligereza é imprudencia para sostener a todo trance la ley de relaciones comerciales en evidente perjuicio del tráfico extranjero y con notorio daño del Tesoro y del consumidor cubano.

La situación económica de Cuba es tan grave que amenaza paralizar la actividad mercantil é industrial, infringiendo grave quebranto a la riqueza rústica. Porque es preciso tomar en cuenta que de la prosperidad del azúcar y del tabaco dependen, no solo el bienestar sino hasta la vida de todas las clases sociales en esta Antilla. Las profesiones, el comercio, la industria, las artes liberales, todas las manifestaciones del trabajo y de la actividad humana, todos nos hallamos muy directamente interesados en la suerte de los principales productos de la economía rural, que dan a todos y a cada uno alimento y vida, prosperidad y bienestar; todos, sin distinción, habremos de sufrir y sufrimos las consecuencias, favorables ó adversas, de la situación en que aquellas producciones principales se encuentran colocadas. Hay, por decirlo así, una solidaridad de intereses económicos entre todos los habitantes de Cuba. No es, pues, de extrañar el apoyo que dan al Círculo de Hacendados, la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica, la Liga de Importadores y todas las fuerzas vivas del país.

¿Qué recursos habrán de emplear los hacendados en estas circunstancias tan graves, no ya para salir indemnes, sino para aminorar por lo menos los males que están sufriendo? No pueden pretender una disminución crecida en los jornales, porque, dada la carestía de la vida en Cuba, resul-

tao que en parte se debe al actual sistema, esto pudiera importar tanto como privar del necesario sustento a los braceros, y traería quizás funestas consecuencias. Han acudido a las empresas ferroviarias en demanda de rebaja de los fletes; pero ellas alegan que los monstruosos derechos arancelarios asignados a la importación de rieles y otros efectos necesarios para el mantenimiento, conservación y prolongación de ese servicio de transportes, les impide acceder a esa pretensión. De suerte que por todas partes se tropieza con la necesidad ineludible de hacer de una vez y cuanto antes la reforma arancelaria, a fin de encontrar medios de atenuar cuanto es dable la triste situación económica de Cuba.

A la reforma arancelaria propenden también las gestiones del Círculo de Hacendados, que piden franquicias respecto de la maquinaria para ingenieros, de los aparatos ó instrumentos para la agricultura y de los hierros para sus líneas férreas; siendo de advertir que esa pretensión se funda en la necesidad de obtener de la caña el mayor rendimiento posible, con el menor costo en la producción y supliendo la escasez de brazos; únicos recursos seguros y eficaces para sostener esa misma producción. Otras peticiones también formulan: las de que se les exima de los impuestos de carga y descarga y del industrial de fabricación que se establecieron para compensar las bajas consiguientes al tratado de reciprocidad con los Estados Unidos; impuestos que hoy carecen de razón de ser, supuesto que ese tratado queda ya ineficaz y nulo, y que de todos modos no pueden soportar.

La Unión Constitucional.

«Cómo es posible—dice el órgano derechista—que pueda defender la subsistencia de la llamada ley de relaciones comerciales de 20 de Julio de 1882, cuando a su amparo se viene defraudando no solo al Tesoro local, sino causando evidente daño a la verdadera industria nacional, haciendo pasar como de producción propia, productos extranjeros? ¿Cómo es posible que podamos dar nuestro voto favorable a la vigencia de régimen tan injusto como el que existe actualmente? ¿Cómo vamos a tolerar que mientras las producciones de esta isla estén sujetas allá a derechos más crecidos que los exigidos a producciones extranjeras, las mercancías peninsulares penetren en nuestros puertos sin contribuir al sostenimiento de las cargas públicas? Jamás el partido de Unión Constitucional ha apoyado las injusticias. Lo mismo que procura defender los intereses nacionales, aboga por los de estas provincias. Si el Tesoro peninsular se ve compelido a contar con los derechos que pesan sobre los productos de esta Antilla, también la precaria situación de nuestro Tesoro demanda que las importaciones nacionales contribuyan en la proporción debida a sufragar las cargas públicas.

Todas las corporaciones, inspiradas en un alto espíritu de equidad, reclaman la abrogación de la citada ley y la promulgación de nuevos aranceles, con derechos para las procedencias de todos los países, beneficiando las nacionales en un 40 ó 50 por 100. Esta protección nos parece suficiente para la verdadera industria nacional, y por ello aplaudimos el pensamiento.

Los aranceles que se pongan en vigor han de contener medidas que contribuyan a beneficiar la riqueza del país, cuyos dos principales ramos de producción, el azúcar y el tabaco, vienen luchando con evidentes contrariedades, unas debidas al actual régimen y otras a causas completamente ajenas a la voluntad del gobierno. Normalizada la situación en virtud de ponerse en vigor las medidas reclamadas, podrá conseguirse que tan importantes frutos puedan continuar luchando ventajosamente en los mercados con las producciones similares del extranjero, y aun tener mayor demanda en el mismo mercado nacional si, como esperábamos al promulgarse allá el nuevo régimen arancelario, se procura aliviarlos en algo.

El cabotaje fué reclamado con insistencia y ha sido considerado siempre como una nobilísima aspiración patriótica; pero es necesario convencerse que su realización es por ahora completamente imposible. La situación de la Hacienda nacional y la nuestra impiden el suprimir de los presupuestos la consignación de los derechos de aduanas. El cabotaje no ocasionaría tanto perjuicio al Tesoro nacional como al nuestro. Las mercancías extranjeras se nacionalizarían para entrar aquí libres de derecho, y nuestro comercio con el extranjero quedaría anulado, perdiendo nuestra prosperidad y sufriendo golpe de muerte la industria y el comercio.

«Avisador Comercial».

Difiere algo este periódico, en sus juicios, de los expresados por *El Diario de la Marina* y por *La Unión Constitucional*, porque escribe:

«Las producciones peninsulares no pagan derecho de aduana alguno; pero cada pipa de vino nacional satisface, por derecho de consumo, más de 10 pesos, y no creará *La Unión Constitucional* que la carga es pequeña, ni que desaparece por escotillon antes de llegar al Tesoro. Dónde está, pues, la impunidad de los declarados dueños de nuestro mercado, por la ley de relaciones? Nosotros solo la vemos en la tenaz predicación de los que quieren mantenernos en perpetua tutela yankee, esclavizando nuestro azúcar a la avaricia del más infame de los contubernios y a la más satánica de las ignominias del capital confabulado en un *Trust* millones de veces más degradante y envilecedor que la ley de relaciones de que tanto se habla y se dice, sin duda porque mucho merece, pero con el fin de hacerla peor.

La ley de relaciones debe desaparecer,

por ampliación de sus efectos, para el engrandecimiento de esta tierra y de su riqueza, a la vez que el engrandecimiento de la nacionalidad. No, no es cierto que al planteamiento de la libertad comercial que pedimos se oponga el Tesoro de Cuba ni el de la nación. Lo único que se opone es la burocracia, que no tendría los medros que tiene en la actualidad; el compadrazgo político, que vive de las dádivas, y la política anti-española, a la que no conviene ni puede convenir que Cuba ensanche la esfera de su acción dentro de la que tiene la patria, y al par que aquella, identificando sus intereses, solidificando afecciones y garantizando mutuamente su porvenir.

«Es culpable de nuestra situación la ley de relaciones mercantiles? No ha contribuido a crearla más imperiosamente el egoísmo yankee, la monstruosidad del *Trust* y los escandalosos fraudes de la opinión norte-americana, con el dinero del *Trust* hechos?»

Pues contra eso nada se dice y lo que es peor, nada se hace. Lejos de hacer algo se busca el modo de meterlos más y más en las anchas fauces del monstruo, no porque nos convenga, sino porque conviene a una política habil que hace su camino asociada de nuestra candidez, y ayudándose de nuestra confianza.

«Cómo, si no fuese así, explicar que se prefiera, a abrir mercados a las producciones de Cuba, cerrárselos hasta someterlas a la ambición del que ha sido de todos modos nuestro eterno explotador, que lo es y que, necesaria y fatalmente, ha de serlo mientras no tenga aquí otro que pueda con él competir? Y, ¿cómo lograrlo mejor que estableciendo la completa libertad comercial entre la madre patria y esta Antilla y la mayor libertad posible con todas las demás naciones?»

Los lunes clásicos del Teatro Español.

Los amantes de la belleza y de los preceptos del buen gusto en la literatura dramática, están de enhorabuena. El empresario del teatro Español, Sr. Guerrero, bien sea por iniciativa propia, ó bien como algunos suponen, por indicación de una dama aristocrática, ha tenido la felicísima idea de dedicar las funciones de los lunes a sacar del olvido en que injustamente yacen las producciones más celebradas de nuestro antiguo y glorioso teatro Nacional. Si en todo tiempo hubiese sido digna de aplauso la idea del Sr. Guerrero, lo es mucho más en la ocasión presente. No hay nada que desconozca, que, por distintas y complicadas causas, la escena española atraviesa un período, no ya de decadencia, que esto es bien notorio desde hace algunos años, sino de profundo y vergonzoso desprestigio.

No se trata de las exageraciones de tal ó cual escuela, ni siquiera de los atentados al sentido común y a las reglas del arte; hemos llegado a tal grado de perversión en el gusto del público, que ya no privan otra clase de espectáculos sino aquellos en que más descaradamente se ultraja al sentido moral y al sentimiento artístico.

«Quién ignora que con producciones de este género se vienen alimentando, por regla general, el mayor número de los teatros por horas? Y no se diga que el público que acude a ellos pertenece a las más ínfimas capas de la sociedad, porque esto sería hasta cierto punto disculpable.

No. Los estragos de la perversión y del mal gusto han invadido todas las esferas sociales, y ya no se desdaban ni aun las damas más encopetadas de asistir a ciertas funciones donde lo menos malo que puede llegar a sus oídos son chistes chocarreros ó ridículas bufonadas.

Así se da el caso de que mientras los teatros donde se cultiva el género chico se encuentran hoy en la plenitud de su prosperidad material, aquellos otros en que se cultiva el género serio ó se rinde verdadero culto al arte, no pueden arrastrar vida más precaria y deplorable.

La única excepción que cabe hacer en este punto es la del teatro Lara, donde, por fortuna, no ha llegado todavía el contagio, y donde las excelencias de la ejecución hacen olvidar casi siempre el escaso mérito de algunas obras.

Cierto es que la Comedia y la Princesa han sido este año bien poco afortunadas en sus estrenos; pero esta causa no podía alegarse en las últimas temporadas, y, sin embargo, raras noches lograron los *lletos* que tenían a diario los teatros populares.

Hay, además, otros datos que prueban de una manera evidente la perversión del gusto en la literatura dramática. *Servicio obligatorio*, que es la menos literaria de las obras estrenadas este año por la compañía del Sr. Mario, ha sido, no obstante, la más favorecida del público. En cambio, han pasado desapercibidas otras obras de indiscutible mérito, cuya acertadísima interpretación era un aliciente más para las personas de buen gusto literario.

Poco más ó menos, lo mismo le ha ocurrido en la Princesa a la compañía de María Guerrero. Y si es en Novedades, no queremos añadir en favor de nuestra opinión, por la índole especial del público que acude a este teatro, lo que ha ocurrido con *El pan del pobre*.

Consignaremos, sin embargo, que nosotros condenamos esta obra, no porque seamos partidarios del arte docente, ni por creer que la belleza artística no puede realizarse si va desligada de los eternos principios de la moral y de la ortodoxia cristiana; condenamos *El pan del pobre*, porque si bajo el punto de vista meramente literario no constituye ningún timbre de gloria para sus autores, en lo que respecta al pensamiento y al asunto de la misma, cree-

mos que sería muy discutible, entre los mismos defensores de la conocida fórmula del arte por el arte, que, dado el actual estado de nuestra cultura, caben elementos estéticos allí donde no aparecen ni el bien ni la verdad, y donde solo se preconizan, desnaturalizando los sentimientos humanos, las más absurdas ideas contra el orden social.

Pues una obra de tal naturaleza (triste es reconocerlo) ha sido extraordinariamente aplaudida, y es la que mayores rendimientos ha proporcionado a la empresa.

Bien es verdad que ha contribuido en gran manera a su popularidad y renombre, de una parte los juicios de la prensa sobre las ideas anarquistas que contenía la obra, y de otra parte, las excitaciones que hizo en el Senado el señor conde de Canga-Arquelles para que fuera prohibida gubernativamente su representación.

Pero al lado de esta corrupción del gusto, fuerza es reconocer que hay gran número de personas que no son indiferentes al porvenir de nuestra escena, y cuyo paladar literario, no acostumbrado a manejar tan indignos, rechaza todos los días esos *chupaderos* teatrales, que son la negación radical de los principios del arte y de los cánones de la belleza y del buen gusto.

Estas personas son las que han acogido con mayor entusiasmo la idea de los lunes clásicos, porque si bien este recurso no ha de sacar a la literatura dramática de la postración en que se encuentra, ha de contribuir al menos a la educación del público, acostumbrándolo insensiblemente a saborear las bellezas de aquellas obras inmortales, que son legítimo orgullo de la literatura nacional.

A la vez que estas obras de los llamados clásicos por antonomasia, debieran representarse, a juicio nuestro, algunas otras producciones de autores modernos y aun contemporáneos, que por ser verdaderas joyas de nuestra dramática, y por que han de contribuir tanto como aquellas a la educación estética del público, debían figurar frecuentemente en los carteles.

Las admirables comedias de Breton, las portentosas creaciones dramáticas en que Tamayo y Ayala echaron los cimientos de la verdadera escuela realista, hace muchos años que no se representan. *Marcela ó cuál de los tres*, *El pelo de la dehesa*, *El tejado de nido*, *El tanto por ciento*, *Locura de amor* y *Un drama nuevo*, son producciones que la gente joven de la generación presente habrá visto de niños, pero pocas veces las habrá admirado en aquella edad en que pueden apreciarse a conciencia los ricos tesoros de inspiración y de poesía que todas ellas contienen.

No se nos ocultan las dificultades que habrá que vencer para una esmerada interpretación de dichas obras. Creemos, sin embargo, que la actual compañía podrá salir airoso de este empeño, contando como cuenta con varios actores de indiscutible laboriosidad y talento, y contando, sobre todo, en primer término, con María Guerrero, cuyas excelencias como actriz tan gallardamente encareció hace cuatro ó cinco días, en las columnas de este mismo periódico uno de nuestros más profundos críticos y uno también de nuestros más notables escritores.

Sea como quiera, de esperar es que las clases superiores de la sociedad, que deben ser las más ilustradas, contribuyan, por su parte, a que los lunes clásicos del Español sean el principio de una reacción saludable contra los desmanes literarios de algunos autores y contra los crecientes estragos del mal gusto.

Si así no fuera, si, contra lo que es de esperar, esas clases superiores por su cultura no dan el ejemplo a las clases inferiores, y continúan negando su concurso a los teatros de primer orden sin que nadie vuelva por los fueros del arte y del buen gusto, en ese caso, a María Guerrero le debe quedar la satisfacción de haber procurado algún remedio contra la corrupción y decadencia de nuestra escena.

N. GONZALEZ AURIOLAS.

La cuestion del juego.

Leemos en *El Globo*:

«El señor duque de Tamames, gobernador civil de la provincia, visitó ayer tarde el Centro del Ejército y la Armada. Antes había enviado dos delegados de su autoridad, de los cuales uno no pasó de la puerta de entrada, sin que sepamos ni nos espiquemos la causa, puesto que el otro penetró en los salones y pudo ver cómo algunos de los señores distraían su tiempo jugando a las siete y media.

Al presentarse la primera autoridad de la provincia sin ruidos ni aparatos a la puerta del Centro, pidió a uno de los sirvientes hiciera pasar recado al presidente ó a cualquiera de los señores de la junta de que el duque de Tamames se encontraba allí y deseaba verle.

Saló uno de éstos, y entonces le dijo el duque que su presencia allí obedecía a la denuncia que acababan de hacerle, «salida de otro Círculo análogo», de que en el Centro se jugaba a los prohibidos por la ley.

El digno individuo de la junta no ocultó que algunos señores habían jugado a las siete y media, entendiendo que no es de los juegos prohibidos.

Lo que después pasó entre los dos distinguidos interlocutores, no se dice, porque no se sabe, sin duda. Pero se asegura que en el Centro se han dado órdenes terminantes por su junta para que no se juegue a las siete y media.»

Noticias de sociedad

A pesar de la temperatura glacial y el aire huracanado de que ayer disfrutamos, los salones del precioso hotel que habitan los condes de Casa-Valencia, vieronse, de cinco a ocho de la tarde, concurridos por damas ilustres, lindas y encañadoras muchachas y hombres eminentes, arrojando disfrutes de los atractivos que siempre ofrecen las fiestas celebradas en aquella elegante morada.

Concurrieron las duquesas del Infantado y Tetuan.

Marquesas de Comillas, Hoyos, Aguilar de Campoo, Squilache, Acapulco, Santillana y Coquillan.

Condesas de Montarco, Esteban Collantes, Pinohermoso, Peña-Ramiro, Revillagigedo, Via-Manuel, viuda de Santiago, Vilana, Lascoiti, Peñalver y Cañalán.

Vizcondesa Exelmans, baronesa del Castillo de Chirel y señoras y señoritas de Artea, O'Donnell, Sancho y Zabala, Acapulco, Rojas y Vicente, Esteban Collantes, Caro, Pardo y Manuel de Villena, Agrela, Lascoiti, Revillagigedo, Peñalver, Taylor, Maquieira que presentaba por primera vez en sociedad a su encantadora hija, Sanchiz, Rábaro, Philips, Martínez de Roda, Barrios, Pidal, Aguirre de Tejada, Ruata, Camacho, Castro, Le Motheux, La Plata, Manrique de Lara, Alcalá Galiano, Ferraz, Goyeneche, Marín, Linares y otras varias.

En el magnífico comedor sirvióse un espléndido té y exquisitos refrescos a los concurrentes que se despedían de los amables dueños hasta el lunes próximo.

Con motivo de comer la torta de reyes, reunieron los condes de Aguilar de Inestribles, anteancho, a gran número de sus relaciones, concurriendo brillante y bulliciosa juventud que bailó sin descanso hasta las dos de la madrugada.

Asistieron, entre otras, las duquesas de Vivena y Ahumada; las marquesas de Navamorcuende, Hoyos, Santa Cristina, Somasanche y Acapulco; las condesas de Guendulain, Via-Manuel, Peña-Ramiro y Vilana, y las señoras y señoritas de Najera, Landeche, Alvarez de Toledo, Aguilafuente, Távora, Limpias, Bedmar, Girón, Agrela, Caro, Carvajal, Pardo y Manuel de Villena, Montalvo y Radowitz.

La condesa y sus graciosas hijas hicieron los honores de su morada con la amabilidad que les caracteriza, obsequiando a los invitados con un delicado *buffet*.

El día 14 del presente mes se celebrará, por la noche, un baile en la morada de los Sres. de Alvarez Marino.

Vacuna antidiftérica.

En las conclusiones de la Memoria redactada por los Sres. Mendoza y Bombin sobre las inyecciones antidiftéricas, declaran dichos doctores que la *acción curativa* ejercida por el suero está demostrada por numerosas observaciones y estadísticas, y es tanto más eficaz, cuanto que la aplicación en el enfermo se haga más próxima al momento de la aparición de la difteria.

En otras conclusiones, indican los señores Bombin y Mendoza los medios que debe emplear el gobierno para las experiencias oficiales y para evitar que el público sea objeto de especulación.

Noticias de Tánger.

Con objeto de pagar la indemnización de 115.000 duros, concedida por el gobierno marroquí a consecuencia del asesinato de un súbdito protegido por Alemania, el bey de Tánger está recaudando la expresada suma entre los judíos que viven en el barrio del *Marshan*, donde se cometió el crimen.

Los judíos del expresado barrio son pobres casi todos, con lo cual queda dicho que de lamentaciones con el arancel que la exacción de tan considerable suma.

Respecto al viaje de la embajada que debe venir a Madrid, nada se sabe de cierto.

La Alhambra

Alarmado *El Día* por las noticias sobre ruina de la Alhambra, recuerda que la catedral de Colonia ha sido terminada gracias a una lotería, y dice:

«La lotería de Navidad podría ser aumentada en un 25 por 100. El producto de este aumento debería dedicarse exclusivamente a la Alhambra. Toda la nación contribuiría a obra tan hermosa para la patria. El grandioso monumento quedaría restaurado, no amenazaría al país para dentro de plazo breve con la vergüenza de una ruina, y el Tesoro público no padecería quebranto.»

El pensamiento de nuestro colega es noble; pero la lotería de Navidad está ya tan recargada de números, que la combinación propuesta, quizá ahuyentara a los jugadores.

LOS JUZGADOS.

Leemos en *La Correspondencia*:

«No es exacto que ayer celebrasen ninguna conferencia los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, acerca del proyecto de juzgados.

El Sr. Capdepon expuso ya en Consejo su opinión respecto al proyecto, y tanto él como otros de sus compañeros creían oportuno que esas reformas fueran en una ley.

especial que podría discutirse en el Senado al mismo tiempo que se discutían en el Congreso los presupuestos; pero si en último término insiste el Sr. Maura en que la autorización para plantear las reformas vaya incluida en dichos presupuestos, sus compañeros de gabinete no le crearán ninguna dificultad y accederán a sus deseos.

Conferencia de Cánovas.

Exageraciones proteccionistas.
Los industriales de Madrid constituyeron, hace algún tiempo, un círculo con independencia del Mercantil, porque en el Círculo Mercantil se profesan ideas arancelarias más expansivas de las que aquellos creen convenientes.

Las notas exageradas de protección, tenían, pues, que sonar en el Círculo Industrial, de un modo tan simpático como las que se pronuncian de vez en cuando en el Fomento de la Producción de Barcelona y en la Liga Vizcaína.

El auditorio que se reúne en estos Centros, está compuesto de personas y de clases, a quienes conviene un arancel elevado, y por tanto cuanto halaga a sus ideas e intereses lo reciben con entusiasmo.

Hé aquí ahora los pensamientos capitales del discurso del Sr. Cánovas:

La idea de la asociación de la nación—dijo—constituye una de las diferencias esenciales que nos separan de los libre-cambistas, los cuales todo lo supeditan a la vaga ley del cosmopolitismo, negando al Estado, órgano de los países, el derecho de proteger a la industria nacional.

El orador pregunta cómo es posible que se niegue a la nación un derecho que se considera indiscutible en el individuo y en la familia; esto es, el de defender lo suyo contra todos y contra todo.

Soy bastante equitativo para creer que los libre-cambistas no se fijan en las desastrosas consecuencias de sus doctrinas. Están infundidos por el espíritu de secta, que todo lo ofusca, y hasta es posible que por esto el país les absolviera de sus pecados si mediara formal arrepentimiento.

Los libre-cambistas van entrando en la realidad, y ya no hay nadie que pretenda implantar aquella armonía necesaria de los intereses que llegaba hasta la repartición de los bienes. Seguid en sus discursos a los libre-cambistas y veréis cómo demuestran haber perdido la fe en sus ideales.

Conscia ver cómo aquellos mismos que consideraban odiosa la intervención del Estado entre el capital y el trabajo, vienen ahora a pedir que el Estado dirima las diferencias que surgen entre obreros y patronos.

El oportunismo, que consiste en dejar para mañana lo que no se tiene el valor de hacer hoy, no resuelve nada. Confesiones los libre-cambistas francamente que han entrado en la realidad, y piensen para ahora y para después.

El último recurso al que al parecer apea una parte de la escuela económica citada, es hacer intervenir en la protección de los productos nacionales el fantasma, no dire pavoroso, sino vergonzoso del miedo al extranjero. En otros tiempos se ha acusado a ciertas naciones de abrirse los mercados a cañonazos o por el terror imponer tratados de comercio.

Esto parece que se teme ahora. Pero es absurdo el temor. Europa entera ha declarado por boca de sus más ilustres hombres de Estado que las relaciones económicas nada tienen que ver con las políticas. Lo contrario solo se hace con las naciones absolutamente bárbaras.

Terminó el Sr. Cánovas excitando a la industria madrileña a ponerse en primera línea mirando sin envidia y ayudando a aquellas otras capitales del reino que tienen su industria más adelantada.

Asistieron al acto, a más de los industriales promovedores de la conferencia, los señores Cos-Gayón, Danvila, Navarro Reverter, Castellanos, Lantres, Valdeiglesias, Osma, Villalba y Cánovas y Vallejo (don Antonio y D. José) y otros varios individuos del partido conservador.

El Sr. Cánovas, al terminar su discurso, recibió muchos plácemes y aplausos.

Los consumos en Madrid.

Reunión de los gremios.
Anoche, según teníamos anunciado, se verificó en el Círculo de la Unión Mercantil la reunión de los gremios de artículos de comer, beber y arder que se consideran lesionados por las últimas disposiciones del alcalde, referentes al aforo de sus mercancías.

Ocupó la presidencia el conocido industrial D. Julian Fernandez, el cual expuso el objeto de la reunión.

Procedióse después al nombramiento de una mesa definitiva que dirigiera los debates, resultando elegidos los Sres. D. Julian Fernandez, D. Sotero Mateos, D. Ramon de Gabriel, D. Juan Portal y D. Cipriano Lorente.

Comenzó la discusión sobre el procedimiento de protesta que debía adoptarse contra las disposiciones del alcalde, haciendo uso de la palabra los Sres. Pinilla, García Nadales, García (D. Andrés) y Moreno (D. Serafín).

Este último propuso que los comerciantes e industriales de Madrid suspendiesen el aforo de sus mercancías desde hoy, para demostrar al alcalde que no en balde se ofende a los que son introductores de buena fe.

—Si hay matuteros—dijo—que se los persiga; pero que no se haga responsable de lo que los matuteros hacen al comercio de Madrid. (Grandes aplausos.)

El Sr. Fernandez, con elocuentes y persuasivas frases, indicó la conveniencia de exponer a las autoridades el espíritu dominante en el comercio y la industria de Madrid, y proceder después como el Sr. Moreno había aconsejado con aplauso de la concurrencia.

Fue aprobada la proposición del Sr. Moreno con las indicaciones del Sr. Fernandez.

Seguidamente se leyó la siguiente **Proposición.**

«Conocidos los obstáculos, dificultades y vejaciones que al comercio de buena fe han de ocasionar las últimas disposiciones emanadas del alcalde-presidente, sobre la

forma en que han de hacerse las declaraciones para los aforos, y en previsión de que puedan sorprendernos mañana disposiciones y acuerdos semejantes, ó de más trascendencia para los intereses ó como comerciantes, nos son a todos comunes; los que suscriben plegan a la reunión acordada en Bolívar una comisión compuesta de siete conocidos y fieles comerciantes que, por sus antecedentes de acreditada honradez, sirvan de garantía y defensa permanente, á los que al comercio de buena fe se dedican; y al mismo tiempo ofrecen confianza á los que desempeñando cargos públicos se interesan porque las gestiones administrativas obtengan resultados satisfactorios para su representación y los intereses del pueblo, y como consecuencia inmediata de las aspiraciones de esta reunión, consigamos las modificaciones de las últimas disposiciones que nos ocupan.—Niembro.—García Nadales.—Velo.

Apoyó esa proposición en un elocuente discurso el Sr. Niembro.

Las palabras del popular industrial fueron muy aplaudidas.

La proposición del Sr. Niembro fue aprobada por aclamación.

Para llevar a la práctica los acuerdos adoptados y realizar las gestiones necesarias, á fin de obtener la absoluta y completa anulación de las disposiciones del alcalde sobre el aforo en los felatos de Madrid, se nombró la siguiente comisión con el carácter de junta de defensa: Sres. D. Julian Fernandez, D. Sotero Mateos, D. Ramon de Gabriel, D. Juan Portal, D. Cipriano Lorente, D. Atilano Velo y D. Julian Maria de Roa.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

Los maestros de Toledo.

Hace pocos días reproducimos larga crítica del periódico *La Ley* que se publica en Toledo, acusando a la delegación de Hacienda de aquella provincia de retener indebidamente las sumas recaudadas por recargos municipales, y que tan grave abuso impedía satisfacer haberes a los maestros de instrucción pública.

Hoy, bien informados, sabemos que la censura fue injusta.

En la delegación de Toledo, á cuyo frente se halla un amigo nuestro particular y estimado el Sr. Lopez Salces, se ha estado trabajando día y noche, sin descanso, hasta dejar ultimada la penosa tarea de liquidar y formar las nóminas de dichos recargos, trabajo que representa difíciles y numerosas operaciones hechas desde el 1.º del actual y que seguramente no se han hecho con tanta presteza en ninguna otra provincia, dándose el caso, muy lisonjero para las dependencias de Hacienda inconsistentemente tan mal tratadas, de que no han abierto el pago con veinticuatro horas de anticipación, porque la junta de instrucción pública ha tropezado con discurrables dificultades para facilitarlas oportunamente las certificaciones de descuentos y conocer á cuánto llegan los ingresos obtenidos por el Tesoro que puedan aplicarse á tan preferente obligación.

A haber apreciado el servicio á que nos referimos con conocimiento exacto de la materia el redactor del suelto aludido, ni él lo hubiera escrito ni nosotros acogido sin reservas, en daño de un funcionario prestigioso y entendido como el Sr. Lopez Salces, porque su nombre es garantía de celo e idoneidad, según lo tiene acreditado en favor del magisterio en reciente ocasión, mereciendo elogios su conducta á la prensa en general, á nosotros en particular y á sus jefes siempre. La verdad en su lugar.

Naufragio del «Alejandro III.»

Uno de los más grandes vapores daneses, el *Alejandro III*, naufragó el 27 de Diciembre último de un modo trágico.

Este barco fué construido en Holanda el año 1882, y había zarpado de Copenhague el 20 del indicado mes, con rumbo á Amberes, y con una dotación de 20 hombres, reputados como los más expertos marinos de Dinamarca.

El capitán Rabe, uno de los seis individuos que sobrevivieron al naufragio, que tuvo lugar en aguas de Hamburgo, acaba de regresar á Copenhague, y ha dado detalles verdaderamente espantosos del modo como acaeció el accidente.

La violenta tempestad—dice—que se desencadenó el 22 de Diciembre, sorprendió al barco en el Mar del Norte. Las olas se llevaron todo lo que había sobre cubierta; el agua penetraba poco á poco en el interior, amenazando á cada momento echarlo a pique.

A pesar de la imposibilidad de resistir á la tormenta, toda la tripulación trabajaba día y noche para extraer el agua.

A las diez de la mañana del 23 se renunció á salvar el barco, y el capitán dió el orden de apagar la máquina. Todos los hombres subieron á cubierta.

Tres canoas de salvamento habían sido destruidas, y 16 hombres saltaron en la que quedaba. Al mismo tiempo la tempestad imprimió al barco un movimiento tan violento, que éste fué á chocar con la canoa, siendo todos los que contenía arrojados al agua, en donde hallaron la muerte.

Las seis personas que habían quedado á bordo del *Alejandro*, sin poder prestar auxilio á sus desgraciados compañeros, estuvieron veintidós horas aguardando á que momento la muerte, hasta que el *Hilma-Bismarck*, de Hamburgo, los recogió y llevó á aquel puerto y de allí á Copenhague.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Los Italianos en Kassala.

Paris 7 (6:30 tarde).—Un despacho de El Cairo dirigido al *Diario de los Debates*, se hace eco del rumor de haberse librado un encarnizado combate entre italianos y derviches en las cercanías de Kassala. Los Italianos parece que fueron acometidos y que difícilmente rechazaron la agresión. Grandes pérdidas por ambas partes.

Duelo fatal.
Berlin 7 (6 tarde).—En Gesteimunde se ha verificado un duelo á pistola entre los

capitanes Rufeko y Mittler. Este perdió la vida en el momento.

Resolución de disolución.

Madrid 7 (4:5 tarde).—Via cable Vigo. —El periódico *Pall Mall* acogió el rumor de la dimisión del honorable sir William Vernon Harcourt, ministro de Hacienda.

Se conceptúa inminente la disolución del Parlamento.—*Fabra.*

Noticia desmentida.

Londres 7 (8 noche).—Recibido el 8.—Carece por completo de fundamento la noticia publicada hoy por el periódico *Pall Mall Gazette*, suponiendo que era inminente la dimisión del Canciller del Echequer, sir Williams Harcourt, y la disolución del Parlamento.

Crisis.

Buda-Pesth 7 (11:30 n.).—Recibido el 8.—Se cree que la crisis ministerial quedará mañana completamente resuelta, pues el conde Khuen ha aceptado la misión de formar el nuevo gabinete y lleva ya muy adelantados sus trabajos.

El Sr. Tisza (hijo) será nombrado ministro de Hacienda.

El temporal.

Paris 7 (11:30 n.).—Recibido el 8.—Los despachos de los departamentos dan cuenta de los terribles estragos que están causando los temporales. En algunas localidades hay que lamentar varias desgracias personales.—*Fabra.*

Buen hijo y buen ladrón.

Los periódicos de Valencia refieren el siguiente interesante suceso:

«Un joven de veintidós años, llamado Arturo Uriarte, de oficio joyalatero, vió morir á su padre, en tanto que la madre se encontraba también enferma de alguna gravedad.»

En la enfermedad del padre se consumieron los pocos ahorros que en la casa había y se empeñó cuanto empeñable tenían. Llegó la muerte, y el joven, falto de todo recurso para dar honrosa sepultura al autor de sus días, apeló á la caridad pública, sin conseguir el resultado apetecido.

En tan amarga situación, recurrió á un recurso extremo: armado de un revólver y un cuchillo salió á la carretera de Valencia á Liria, y en las inmediaciones de Burjasot detuvo á un carretero, á quien le exigió diez duros.

Atemorizado el carretero sacó la bolsa, que contenía unas cien pesetas, poniéndola á disposición del ladrón; pero éste se contentó con tomar tan solo cinco duros, diciendo:

—No quiero más que esta cantidad para pagar el entierro de mi padre. Dígame usted dónde vive, y si algún día puedo reintegrársela, se la devolveré.

A lo que contestó el carretero:

—Ya está pagada.»

Incendio en el «Pío IX.»

Dicen de Cádiz que procedente de Nueva-Orleans ha fundeado el vapor *Pío IX*.

Hallándose cargando en el expresado puerto, se declaró un incendio á bordo del *Pío IX* y de otros buques.

Se dice que los incendios fueron obra de los negros, que querían vengarse por ser los blancos preferidos en la carga y descarga de los buques.

En cuanto se declaró el fuego empezaron á trabajar para extinguirlo todos cuantos había á bordo.

De tierra acudieron en auxilio del vapor *Pío IX*, pero esto no hubiera bastado porque hubo que socorrer también al vapor *Madrileño* y á otro inglés que estaban cargados de algodón y ardiendo.

El fuego pudo localizarse en el sitio donde empezó, y extinguióse veinticuatro horas después de haberse declarado.

Los trenes.

En Pamplona hay dos trenes de mercancías detenidos en Carrascal por efecto del temporal de nieves que reina en toda la provincia.

La cantidad de nieve es inmensa.

Los trenes del Norte y del Noroeste han llegado hoy á Madrid con ocho horas de retraso.

Las líneas telegráficas.

Las líneas telegráficas continuaban esta madrugada cursando con mucha dificultad con casi toda España.

No había comunicación con Francia ni con San Sebastian, Oviedo y Bilbao.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Decretos de Estado y de Gracia y Justicia.

Los firmados ayer por S. M., que publicamos anoche.

Personal de Ultramar.

Reales decretos de Ultramar nombrando contador de fondos locales de la Dirección de administración civil de las islas Filipinas, á D. Vicente Martinez Carvajal.

—Idem jefe de administración de cuarta clase de la seccion central del gobierno y archivo general de la isla de Cuba, á don Alonso de Ojeda y Romano.

—Idem id. administrador de rentas y aduanas de San Juan de Puerto Rico, á don Luis Lopez y Gutierrez.

Honores.

Real decreto de Ultramar concediendo honores de jefe superior de administración, libres de gastos, á D. José Parejo y Navas, como recompensa de los servicios prestados contra el bandolerismo en la isla de Cuba.

Remoción de un registrador.

Real orden de Ultramar acordando la remoción del registrador de la propiedad de San Cristóbal, D. Francisco Campos Contróñon.

Subllacion.

Real orden de Ultramar jubilando al registrador de la propiedad de Baracoa, don Juan Fernandez Rubio y Cantillo.»

NOTICIAS TEATRALES

Zafrencia.

El sábado 12 del corriente, estreno en este teatro de la zarzuela melo dramática en tres actos y nueve cuadros, titulada *Mujer y reina*, producción de los señores Pina Dominguez y Chapi.

La empresa Elias, como de costumbre, ha hecho grandes desembolsos para presentar dicha obra con nueve decoraciones de Busato y Añallo, y un riquísimo vestuario con arreglo á los figurines de la época; pero esta vez, según lo que hemos podido apreciar, entendemos que los gastos hechos serán reproductivos.

AL MENUDEO

Autor y puñaladas.

Por cuestión de celos hirió ayer con una faca en la calle de Embajadores, un sujeto llamado Francisco Palacios á su novia Nicolasa Sanz.

El agresor fué detenido. La herida de Nicolasa es de pronóstico reservado.

Postres sangrientos.

Anoche penetró en una casa de comidas de la calle de Cuchilleros, un sujeto que después de tener opíparamente manifestado que carecía de dinero para pagar.

Con este motivo se produjo una riña entre los dueños de la casa y el que no podía pagar, resultando herido de alguna gravedad uno de los primeros.

Vapor-correo.

Colombio 7.—Ayer domingo salió de este puerto para Aden el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Mindanao*.—*Fabra.*

Ensanche de las poblaciones.

De cuatro á siete de la tarde estuvo reunida ayer en el Senado, con asistencia del ministro de la Gobernación, la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre saneamiento y ensanche de las poblaciones que cuenten con 50.000 almas.

Se llegó en el estudio del proyecto hasta el art. 18, y se hicieron algunas correcciones de forma en varios de los artículos examinados.

Hoy volverá á reunirse la comisión para ultimar este trabajo.

Diets de los diputados.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que no se hallan sujetas al impuesto de 11 por 100 las dietas que perciben los diputados provinciales, individuos de las comisiones permanentes.

Entierro del Obispo de Orense.

Ayer se celebró el entierro del Obispo de aquella diócesis.

Ha sido sepultado en la capilla mayor de la catedral.

Ofició de pontifical el Arzobispo de Compostela, Sr. Martín Herrera.

Ha sido elegido vicario capitular el arcepreste D. Manuel Nobo.

Los funerales, según telegrafían de Orense, han sido santuosos, resultando una conmovedora manifestación de duelo.

El general Weyler.

Anteanoche el general Weyler obsequió en Barcelona con un banquete á los jefes y oficiales de dicha guarnición.

El Alfonso XII.

Continúa varado en los caños del arsenal de la Carraca, de donde no podrá salir hasta el 12 ó el 13 de este mes.

Cuando entre en el dique para ser limpiado, tendrá que estar allí ocho días esperando la marea viva que le permita ir.

Después entrará en dique el *Reina Mercedes*.

Contrabando de armas.

Se ha elevado á plenario la famosa causa de contrabando de guerra formada en Melilla á raíz de los acontecimientos últimos.

Según parece, el fiscal ha emitido escrito de calificación, no entranando esta tanta gravedad como en principio se creía.

Los acusados, en número de veinte, han elegido igual número de defensores.

Fallecimientos.

Ha fallecido en esta corte la hermana del redactor de *El Estándar*, D. Gonzalo Pellejero, y en Cádiz la madre del de *El Liberal*, D. Ernesto Lopez.

Reciban nuestros compañeros en la prensa, como toda su familia, nuestro más sentido pésame.

—En Peñafiel (Sevilla) ha fallecido también la señora doña Antonia Solís y Quero, tía de nuestro querido compañero en la prensa el ilustrado redactor de *El Tiempo*, D. Rafael Solís, á quien enviamos nuestro pésame.

Un ho.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer á un caballero contra el que se presentó una denuncia en el juzgado de guardia por haber vendido una papeleta de empleo de una alhaja que dijo ser un solitario valuado en 5.000 pesetas y después resultó un reloj tasado en 15 pesetas.

El detenido, que es persona de buena posición, protesta de su inocencia y asegura ser todo un lazo de su esposa, de quien vive divorciado, la cual por este medio pretende separarse de un hijo que se llevó el padre al verificarse la separación.

La cuestión de los ducados.

El Liberal dice—y se recrea en propagar la noticia—que esta cuestión, al ser tratada en el Parlamento, está llamada á muchos disgustos para la situación.

El Globo, tiene, por su parte, estas noticias:

«El señor conde de Xiquena visitó ayer á los ministros de Fomento y Ultramar para anunciarles, como ya ha dicho á sus compañeros, su decidido propósito de suscribir en el Congreso debate sobre la concesión de los dos ducados de que se viene hablando.»

Banquete en proyecto.

La prensa republicana de Madrid está organizando un banquete para celebrar la fecha del 11 de Febrero, al cual han invitado á los periodistas republicanos de provincias.

El Motín no ha contestado á la invitación.

Anoche, á primera hora, ha ofrecido sus respetos á S. M. la Reina el ex-ministro señor Moret.

Anoche salió para Tángier el tercer subterráneo de la legación española en Marruecos, señor duque de Friás.

Cuestión desagradable.

Ayer continuaron las conferencias entre los representantes del director de *El Imparcial*, señores conde de San Bernardo y Martos, y los de *El País*, Sres. Hidalgo Saavedra y Muro.

Durante la discusión se suscitó una cuestión previa, que há dado lugar á que no se pueda dar aun por terminado el asunto.

La combinación militar.

Por todos los periódicos corre esta noticia, que publicamos con todo género de reservas, entre otras razones, por saber que el gobierno no se ha ocupado todavía del asunto:

«Se dice que el general Ascárraga será nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por más que otros creían que ocuparía aquel alto cargo el general Bermudez Reina, y le sustituiría en el mando del primer cuerpo de ejército el general Martínez Campos.»

El Sr. Lopez Dominguez renunció el cargo de senador, para presentar, como capitán general, en la alta Cámara su pretensión á ser senador por derecho propio.

Al general Martínez Campos se le ha ofrecido la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, pero se excusó, considerando que corresponde de derecho á los tenientes generales.»

También se habla de estos ascensos:

«Tenientes generales: Sres. Agustí y Ochoano.

Generales de división: Sres. Ossorio y Santiago.

General de brigada: el coronel de Ingenieros, Sr. Ruiz Zorrilla.»

El decano de la Cámara de los Comunes.

Llámasse Mr. Charles Villiers y nació en Londres el 3 de Enero de 1802. Es diputado desde hace más de sesenta años, y se le llama familiarmente el padre de la Cámara de los Comunes. Con motivo de haber cumplido los noventa y tres años, ha recibido numerosas felicitaciones, y según vemos en los periódicos ingleses, continúa disfrutando de excelente salud.

La administración de Málaga.

Dice *La Correspondencia*:

«En vista de las innumerables quejas y denuncias que han llegado á conocimiento del señor ministro de la Gobernación, respecto á lo que está sucediendo en Málaga, el Sr. Capdepon está decidido á no tolerar el desbarajuste administrativo que reina en dicha capital, y con objeto de dar principio á la enérgica campaña que intenta hacer para que la ley no quede vulnerada, citó ayer á una conferencia telegráfica al gobernador de aquella provincia, conferencia que no pudo celebrarse por el mal estado de las líneas telegráficas.»

El Sr. Rivas Moreno.

La prensa de Toledo tributa grandes aplausos al Sr. Rivas Moreno por su plausible propósito de establecer una cocina económica para los pobres, y la creación de una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad.

Desgracias en Lucena.

Dicen de Lucena que al regresar de la estación ferrea el coche de D. Santos Luque, vecino de Zambra, se desbocaron los caballos, y las personas que lo ocupaban se arrojaron al suelo, resultando gravísimamente lesionado el hijo de dicho señor, y con graves contusiones otras personas que le acompañaban.

Procurador.

Nuestro estimado amigo D. Julio Constanto Criado, procurador de la Audiencia y del juzgado de Cáceres, ha establecido su despacho en la plazuela de Santiago, número 6.

Los restos de fray Diego de Cádiz.

El Sr. D. José Martinez de la Roda, senador por la provincia de Granada, se ha ofrecido á costear una riquísima urna de plata repujada con destino á guardar los restos mortales del beato fray Diego José de Cádiz, que se encuentran en la preciosa iglesia de la Paz, en la ciudad de Ronda.

Muerte de dos bandidos.

Telegrafían de Tarragona que la Guardia civil de Valls sorprendió ayer á dos sujetos de malos antecedentes en el momento que intentaban asaltar una casa para robarla.

Los malhechores hicieron resistencia á la benemérita, que hizo fuego contra ellos, resultando de la refriega muertos los dos ladrones.

Timo en Barcelona.

Un comerciante francés recibió hace poco tiempo una carta desde Barcelona proponiéndole un negocio.

El firmante decía que había estado comprometido en una sublevación republicana, habiendo huido con la caja de caudales del regimiento á que pertenecía.

El dinero lo enterró, huyendo él. Después fué preso.

<

el mosaico en buen estado de conservación. Según opinión de inteligentes adscritos, califica que dicho pavimento perteneciera en tiempos remotos al templo de las Musas.

diera tener, mandó echarle encima una sordera común. La Andaluza de Sevilla, con este motivo, llama la atención de los aficionados, para que pueda rescatarse tan valiosa obra arqueológica.

Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Hacienda.

Nombrando subsecretario de este ministerio al Sr. Gutiérrez Mas.

Gobernación.

Concediendo honores de jefe superior de administración al señor presidente de la Diputación provincial de Teruel; al gobernador de Palencia, Sr. Ribot, y al Sr. Cantos, ex-diputado provincial de Valencia.

UNA CATÁSTROFE

Río Janeiro 7.—En el puerto de Nichteoy ha ocurrido hoy una terrible catástrofe que ha llevado el luto y la consternación a centenares de familias.

En el momento en que se encontraba lleno un buque de recreo y preparado para marchar, hizo explosión la caldera, e inmediatamente se declaró un incendio a bordo.

La consternación fué general, y todo el pasaje se arrojó inmediatamente al agua. Sin pérdida de tiempo se procedió a los trabajos de socorro, pero desgraciadamente no dieron los resultados que se deseaba, pues 120 personas han perecido ahogadas y otras muchas han sido extraídas con heridas de gravedad, producidas por los efectos de la explosión y con terribles quemaduras.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA "AGENCIA FABRA"

Circulación monetaria. Washington 8 (7:30 mañana).—La Asamblea de demócratas de la Cámara ha aprobado por 81 vot contra 51, el bill del señor Carlisle relativo a la circulación monetaria.—Fabra.

EL TEMPORAL

El tren correo de Santander que salió esta mañana de Segovia tuvo que regresar desde El Espinar, por serle imposible continuar a causa de las nieves.

El correo que salió ayer tarde de Madrid se encuentra detenido en la estación de Cercedilla y el túnel grande.

Gerona 8.—Han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre esta capital y las demás estaciones de la provincia, ignorándose el paradero de los trenes en cuanto concierne con la circulación.

La nevada ha durado veinticuatro horas y amenaza continuar.

El es, esor de la nieve dentro de la capital es de 25 centímetros.

Las carreteras y los caminos vecinales están completamente interrumpidos.

Avila 8.—Están cerradas las trincheras del ferrocarril en Guadarrama, imposibilitando la circulación de trenes.

La copiosa nevada de ayer tarde se aumenta considerablemente porque continúa el temporal.

Logroño 8.—Ha sido reconstruida la vía, y los trenes la recorren sin necesidad de trasbordos.

Avila 8.—Por haber mucha nieve en las trincheras, se ha dispuesto que dos máquinas exploradoras procedan a los trenes de viajeros entre las Navas y la Cañada. Continúa una fuerte ventisca.

Soria 8.—El tren correo llegó con tres horas y media de retraso por la aglomeración de nieves en el kilómetro 82. Los viajeros sin novedad.

Avila 8.—Los viajeros del tren 15 detenidos en las Navas, han regresado a Villavieja y Madrid por estar completamente cerrado el paso del puerto.

Los de los números 2 y 12 siguen en esta estación convenientemente atendidos por la compañía y las autoridades. No hay medio de transportar a lomo la correspondencia por estar interceptados todos los caminos.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión.

Antes de entrar en el orden del día se dio lectura a una moción del Sr. España, pidiendo que la Diputación haga constar públicamente su agradecimiento al señor D. Juan Nicolás de Acha por los favores que ha dispensado y sigue dispensando a esta corporación.

La Diputación acordó nombrar una comisión de su seno que fuera a casa del señor Acha para darle cuenta del acuerdo.

Se tomó en consideración una proposición del Sr. Belmás, referente al establecimiento de una oficina facultativa de agronomía, que pasó a estudio de la comisión correspondiente.

Después fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Gobernación, Beneficencia y Hacienda.

Tribunales.

El procurador de Vazquez Varela. El procurador Sr. Martín Rey, que representaba a Varela, ha renunciado a seguirlo representando.

Otro Cristo de Montañas.

Dice un periódico de Sevilla que se ha encontrado la veneranda imagen del antiguo Señor de la Cerna, de Montañas, que estaba cubierta con una pasta que la ocultaba el rostro, operación que se efectuó en la época de la memorable guerra de la Independencia, sin duda para que tan hermosa escultura no excitase la codicia de los invasores.

Tenía, sin sospechar que poseía una joya artística de tal valor, un escultor establecido en la calle de Placentines de aquella capital.

La hermandad de la Cena ha solicitado del prelado bendiga de nuevo la santa imagen, y prepara una solemnisísima función en acción de gracias por tan precioso descubrimiento.

La imagen, según el periódico de donde tomamos la noticia, rivaliza en mérito con la del Señor del Gran Poder, de San Lorenzo, por lo cual, además de la religión, están también de enhorabuena las Bellas Artes.

Esta effigie será probablemente la que ha de hacer estación a la catedral en la próxima Semana Santa.

Comedor de la Caridad.

En este benéfico establecimiento han sido socorridas en el día de hoy 1.831 personas.

BALANCE DEL DIA

El temporal de nieves y de agua se ha recrudecido en las regiones del Norte y del Noroeste, y por esta causa todos los correos que vienen por estas vías, incluso el extranjero, no se han recibido en Madrid a lo menos hasta las seis de la tarde, en que escribimos estas líneas.

La proximidad de las Cortes (pasado mañana reanuda sus tareas) da ocasión a los periódicos para enumerar las cuestiones más difíciles que el gobierno tiene delante de sí, exagerando estas dificultades aquellos colegas que más se distinguen por su hostilidad al gobierno liberal.

No negamos nosotros la existencia de cuestiones delicadas propensas a la discordia, como sería inútil desconocer que en la mayoría no reina la cohesión de los mejores días.

Pero también es exacto que se exageran grandemente estos males y aquellas dificultades, y nada hay que autorice los negros pesimismo que se oyen en algunos círculos para ser después difundidos por una parte de la prensa.

Estando el gobierno dispuesto a marchar con prudencia y con vigilancia, y deseando—porque esta es la verdad, digase lo que se quiera en contrario—los hombres más importantes de la mayoría, así de la derecha, como de la izquierda, sanarizar asperezas, debe esperarse que la situación no tendrá graves tropiezos en su marcha, por más que tropiece en su camino como fuera de desear.

Las cuestiones más urgentes van camino de solución. Los presupuestos estarán confeccionados dentro de algunos días.

La fórmula conciliatoria para las reformas de Ultramar, también está concluida, y en breve será pública. Sin espíritu de intransigencia, y con el mejor deseo de concordia, se examinarán las cuestiones de iniciativa particular que afectan a la riqueza agrícola.

Y la cuestión de la capitalidad de los juzgados, sin que pretendamos negarle su importancia en el presente ni para el porvenir, es al cabo de un orden subalterno, incapaz de producir el conflicto ministerial de que se habla.

La mayoría, además, ha de tener el buen sentido de facilitar la acción del gobierno, para evitar los peligros y los males de una prematura exaltación de los conservadores, con el corolario obligado de una disolución de Cortes.

No somos tan ciegos que no veamos las dificultades producidas, pero también creemos que estas dificultades serán conjuradas y que se prolongarán los días de la situación liberal: tanto más largos, cuanto mayor sea la disciplina del partido.

Nada hay, por de pronto, en las intimidades de la situación que autorice los pesimismo de algunos periódicos, y el tiempo nos parece que ha de confirmar estos vaticinios nuestros.

El último discurso del Sr. Cánovas sobre la cuestión arancelaria en el Círculo Industrial, confirma una vez más la exageración de ideas a que está lanzada persona de tanta inteligencia y de tan alta posición.

Hasta le parece mal el oportunismo que practica el partido gobernante, como si en otras ideas se hubieran inspirado los conservadores al negociar sus tratados de comercio, y como si no hubieran de apelar al mismo temperamento cuando celebren otros. Se ha demostrado hasta la saciedad que en los cuatro tratados celebrados se hicieron concesiones por debajo de la segunda columna, y estas concesiones las hubieran ampliado los conservadores respecto de Alemania, de Francia y de Inglaterra, a no haber caído inopinadamente del poder.

Como en estas corrientes ha de seguir el Sr. Cánovas al volver el gobierno, hace muy mal en soltar prendas que en su día han de producirle graves contrariedades, de parte de los mismos industriales a quienes ahora halaga tanto.

Por lo que hace a la celebración de tratados bajo la presión de amenazas del extranjero, claro es que nadie ha de procurar medirse con la medida que suele aplicarse por los poderosos a los pueblos salvajes; la dignidad nacional repelería justamente semejante imposición.

Los pueblos son libres para aceptar o rechazar los convenios comerciales ajustados por los gobiernos; pero lo que no puede hacerse es lo que hicieron los conservadores en el Senado al negarse a dar dictamen en el tratado con Alemania, porque esto implica una descortesía, y las descortesías son siempre graves tratándose de naciones poderosas.

La Cámara francesa no encontró buena la negociación con Suiza, pero la rechazó en uso de su derecho, sin caer en la impru-

dencia en que han incurrido nuestros conservadores, dando un ejemplo de resistencia bastante más grave que el que han ofrecido la Coruña, Navarra y Teruel.

La producción nacional mientras haya fronteras y naciones, y los ciudadanos soporten las cargas contributivas, claro es que no ha de ponerse al nivel de la industria extranjera, exenta de tales gravámenes.

Merece además ayuda la producción nacional por representar un esfuerzo a que concurren los capitales, la energía y la inteligencia de los industriales; pero elevar arbitrariamente el arancel, no puede hacerse sin daño de la masa general de los ciudadanos, a los cuales se hace de condición inferior, frente a una clase privilegiada, si además de pagar quintas, consumos y contribuciones, tienen que padecer otras cargas.

Todo consiste, en una palabra, en marchar con prudencia y con equidad en el interior, y en no divorciarnos caprichosamente del extranjero, cuando por nuestra debilidad no estamos para peligrosas arrogancias.

Mañana, después de la recepción militar en Palacio, celebrarán los ministros Consejo, para tratar en primer término de las reformas de Ultramar, así del orden político como del arancelario.

Al Sr. Sagasta han visitado esta tarde el Sr. Moret, el ministro de la Gobernación y el Sr. Gutiérrez Mas.

El embajador de Francia ha visitado esta tarde al señor ministro de Hacienda.

El nuevo subsecretario de este departamento, Sr. Gutiérrez Mas, ha tomado esta tarde posesión de su importante cargo.

Los diputados por Puerto-Rico interesados en el canje de la moneda, se reunirán mañana a las cuatro de la tarde en el Congreso.

La comisión de actas de dicha Cámara, que estaba citada para hoy, no ha podido reunirse por falta de número.

Se reunirá mañana para tratar de la comunicación dirigida a la mesa del Congreso fijando su competencia respecto de los dictámenes pendientes. Estos son los de las actas de Bilbao, Villanueva y Geltrú, Chantada, Murcia (tercer lugar), Vendrell, Balaguer, Gerona y Azpeitia.

Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Ultimos precios	Dia 7	Dia 8	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	72 45	72 50	+ 0'05	
Id. fin mes.	72 65	72 60	- 0'05	
Id. fin próximo.	"	"	"	
4 0/0 perp. ext. c.	81 15	81 10	- 0'05	
Id. fin mes.	"	"	"	
Id. fin próximo.	"	"	"	
4 0/0 amortizable.	81 00	81 00	"	
Billetes Cuba 1886.	109 75	109 85	+ 0'10	
Billetes Cuba 1890.	99 00	99 05	+ 0'05	
Banco de España.	378 25	379 00	+ 0'75	
Banco Hipotecario.	"	"	"	
Id. obligacio. 5 0/0	"	"	"	
Id. cedulas 5 0/0.	99 15	99 15	"	
Id. cedulas 4 0/0.	"	"	"	
Compañía arrendataria de tabacos.	179 00	179 75	+ 0'75	

Cambios sobre el extranjero. París. (A la vista, 100 por 100, beneficio al papel A 3 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 27 85 pesetas. A 8 div., id., 00'00 LONDRES. A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 27 81

Paris 8 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'06

Premio del oro: 10'25 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Continúan sostenidos los cambios de los efectos públicos, pero limitada la contratación a corto número de operaciones.

Solo de pequeñas cantidades se nota más movimiento de contratos que de ordinario en las Deudas perpetuas y amortizable.

Las obligaciones del Tesoro 5 por 100 al vencimiento de fin de Marzo alcanzan una prima de 45 centimos por ciento sobre la par.

Los cambios con el extranjero se sostienen en los mismos tipos de ayer: esto es, los francos con el beneficio de 11 por 100 y 10'90, y las libras esterlinas de 27'85 a 27'85 pesetas una en cheques sobre Londres, y 27'81 a veintidós días fecha.

Los efectos públicos han tenido los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado, los de 72'45 y 50, y a fin de mes de 72'55 a 65, y con prima de medio por ciento, 72'90. El 4 por 100 exterior solo al cambio en partida de 81'10.

La Deuda amortizable, 81'05 y 81 por ciento. Los billetes de Cuba, 6 por 100, de 109'75 a 85, y los del 5 por 100, 99'05. Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, 99'15. Las acciones del Banco de España, 378'50 y 379 por 100.

Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 179'50 y 75.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72 70 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 8 (3 20 tarde). Interior, 4 por 100, 72 72.—Exterior, 4 por 100, 81 12.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 109 75.—Cubas, 1890, 99 37.—Nortes, 26 95.—Colonial, 00 00.—Francia, 26 80.—Orceño, 00 00.—Arnis.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73 06.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Enero 8 (5 tarde). En Tolon se encuentra el mínimo barométrico (741), con Este duro y lluvias; llue

ve también en Cataluña y las Baleares, y haya en las montañas y riuadas elevadas. En todo Levante el viento es del Norte, fresco. En el resto de la Península continúa el mal tiempo de lluvias y vientos, aunque con menos fuerza que ayer. Sube la presión en todas partes y baja en Madera y las Azores.

La temperatura máxima ayer fué de 14° en San Fernando y Murcia, y la mínima hoy de 7° bajo cero en Segovia y Teruel.

En Madrid el día ha sido nuboso, frío y de viento boreal del Norte.

La temperatura máxima llegó a 5°, y la mínima a 0° bajo cero.

Es probable que el tiempo sea frío, ventoso del Norte y de ligera tendencia al V. S. E. El director, Arcimón.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los oficiales de la casa viuda de Aramburu, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0.
A las doce de la misma, 8° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 3° sobre 0.
La máxima fué de 3° sobre 0.
La mínima de 6° bajo 0.
El barómetro marca 702 milímetros.—Lluvia 6 viento.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Nice: Mlle. Tييرes-Koruer, 4, calle de Atocha.—Sevilla: Victoriano Prieto, Mayor, 81 y 83.—Granada: Feliciano González Ruiz, tercero centro.—Nice: Manuel Val, San Miguel, 13.—Mora: Marcelino Cano, sin señas.—Málaga: Antonio García, Meson Parades, 30.—Alcázar: Encarnación Alvarez, Pelayo, 25.—Chafarinas: Ana Baela, Molino Viento, 14, principal.—Bill: Plarion, sin señas.—Sevilla: Carmen Castro, San Marcos.—Soria: José González, Aduana, 22.

Oeste.—Criptana: Evaristo Quintana, costanilla San Andrés, 2.

Norte.—Cartagena: María Dupuy, Fernando el Santo, 9.

Noroeste.—Escorial: Pascual Cervera, Contralmirante Armada, ministerio Marina.—Sevilla: Cayetano Teren, Princesa, 6.

CHARADA.

Por robar una segunda un sugeto en el Canal, fué prima tercera cuatro y detenido 6 total.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución a la charada anterior: ZA PA TE TA.

Un marido, que, por lo visto, no era rana, siempre que iba a asegurar algo bajo juramento, lo hacía extendiendo la mano sobre la cabeza de su mujer y diciendo con solemne entonación: —Lo juro por esta cruz que Dios me ha dado.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 9 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Consumo a la San German. Pastelitos a la Mongilás. Merlo con guisantes. Vaca a la provinciana. Perdigon asado. Helado y queso.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Julian y su esposa Santa Basilia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús y San Martín (paseo de Luchana), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios piadosos en los que predicará el señor Manzano, terminando con reserva.

En las Escuelas Pías de San Anton continúa la novena de Su Titular, predicando el P. Hidalgo.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Caballero de Gracia continúan a las tres de la tarde las conferencias sobre el amor a Jesús, que dirige el P. Mariano Aguilar. Después se hará la Adoración al Niño Jesús, cantándose villancicos.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—49 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—Amleto.

Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Miel de la Alcorria.

Lara.—4.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Las solteronas.—A las 9 1/2.—Estado y Marina.—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—A las 9 1/2.—Los africanistas.—A las 10 1/2.—El duque de la Africana.—A las 11 3/4.—La cerbeña de la Palma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

Novidades.—A las 8 1/2.—El jorobado. Estava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—La aica.—A las 10 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

A las 4 1/2.—Beneficio de la compañía.—El moro Musa.—Campanero y sacristan.—El tambor de granaderos.

Martin.—102 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—El hijo del tio Carranque.—A las 9 1/2.—Futuro imperfecto.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Romea.—A las 8 1/2.—El tio Morrión ó la caja de sorpresa.—A las 9 1/2.—Carameo.—A las 10 1/2.—La Menegilda.—A las 11 3/4.—De P. P. y W.

Euskal-Jel.—A las 234.—Gran partido entre Lasarte y Urbieta (menor), contra Salazar y Aguirre.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

SEELAND Este reloj muy exacto por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue reuniéndose en los Grandes Ataceros y Fábrica de Relojes de **J. G. GIROD** POSTAS, 25 Y 27

LA FUNERARIA LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA DE SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS **PRECIADOS 20** PRECIOS ECONÓMICOS TELEFONO 225

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 de Enero.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHIE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANTHAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HIRGO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 4 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. —Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. —Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos, que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEZAS DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Posadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAÏNA TROUETTE

(Pepsina Vegetal) UNA GOTITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS (SOLUCION DE HIERRO) Numerosas Recomendaciones en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE MANANTIALES DEL VERNET, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE) LA PERLA DE LAS AGUAS DE FRÌA. La más gasosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPOSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

COLOCANDO

sobre la banca izquierda el Escudo heráldico americano de Mars, se curan rápidamente los intermitentes, colicinas, tercianas y otras afecciones febriles, siguiendo las instrucciones del prospecto, es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Americana, Preciados, 53 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, 40, que recibe tan buen servicio como en sus Escuelas, enviando su importe y el cheque para recibirlo certificado.

BLLENORRAGIA

flujo uretral, gota militar, etc., por crónicos que sean se curan siempre y únicamente con el **Antiblenorrágico** Level 4 ptas. Lólicas y Hortaleza, 110, y M. Gar. ia. Consultas, INSTITUTO AUDET, Madrid.

E. R. & F. TURNER DE LONDRES

Instalación y transformación de fábricas de harinas y sémolas, máquinas de vapor y calderas según los últimos adelantos y en las condiciones más ventajosas.

INGENIEROS REPRESENTANTES

TOMÁS SAMORA Y COMPAÑIA

OFICINA TÉCNICA INDUSTRIAL PLAZA 7, BAÑOS, BARCELONA

Peritajes, valoraciones, dictámenes, proyectos y consultas acerca de toda clase de asuntos industriales.

Presupuestos de material para ferro-carriles y construcciones, turbinas, motores á gas y petróleo, instalaciones eléctricas, fábricas de pan y galletas, maquinaria agrícola y máquinas y productos industriales.

CALDO CONCENTRADO

SEPAR INSTANTANEO

PREPARACION DE CONSOLES

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre. Kioskos 24 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCAÇON
260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

PROFESOR A DOMICILIO

El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de daticiones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

Enero 8) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 29)

LOS HIJOS DE JUDAS

POR PONSON DU TERRAIL

La gruta estaba cubierta de cadáveres en putrefacción, y estos cadáveres exhalaban miasmas mortales. Un enemigo más terrible que los hombres, la peste, defendía ahora la entrada á la caverna.

Y los turcos asustados, batieron precipitadamente retirada y se embarcaron inmediatamente.

Cuando el Sultan conoció el resultado de esta desdichada expedición, se puso furioso.

Mandó un nuevo ejército á la isla, pero siguió el mismo ejemplo que el primero.

La peste reinaba como dueña y señora en la isla de Chypre, y durante muchísimos años los buques pasaron de largo y se alejaban á todas velas de aquel sitio maldito.

Mahoma murió, y sus sucesores no volvieron á ocuparse de los escondidos tesoros de Ma Eddin.

Este, sin embargo, no había compartido el desdichado fin de sus compañeros.

La gruta tenía una doble salida, una especie de boca de lobo por la que un hombre podía escapar, arrastrándose como un reptil.

Cuando los turcos pegaron fuego á los matorrales, Ma Eddin dijo á sus compañeros:

—Conozco una salida por la que solamente diez hombres pueden salvarse.

Esta salida da al mar, y en una de las rocas inmediatas hay amarrada una barca. Pero no hay sitio en ella más que para diez personas. Echar á suertes entre todos á ver quién se embarcará.

—Maestro—contestó Moctar—la vida de los hombres no es nada; las doctrinas son el todo. Si vos no sois de los que se salvan, ¿quién predicará vuestra ley?

Y quitándose su bata, puso al descubierto su hombro izquierdo.

Habia sobre este hombro una mancha oscura cubierta de pelo.

—Mi padre tenía la misma marca, y todos mis abuelos la tuvieron antes que él—dijo.—Yo soy el último descendiente de Judasich.

—Os equivocáis—dijo friamente Tony.—Yo también desciendo de él.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reciamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

6 y 8, Alcalá, 6 y 8

Teléfono 517

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

—Pero.... ¿por qué?....

—Porqué—dijo sir Archibald, cuyos ojos brillaban y en cuyo corazón se había encendido un súbito y violento odio.—Ahora lo sabreis.

Y quitándose su bata, puso al descubierto su hombro izquierdo.

Habia sobre este hombro una mancha oscura cubierta de pelo.

—Mi padre tenía la misma marca, y todos mis abuelos la tuvieron antes que él—dijo.—Yo soy el último descendiente de Judasich.

—Os equivocáis—dijo friamente Tony.—Yo también desciendo de él.

CAPÍTULO XXVII.

Tony y sir Archibald se miraron un momento, quizá tan extrañados el uno como el otro.

Por fin Tony volvió á tomar la palabra: —Si—dijo—yo también tengo en el hombro una señal igual á la vuestra. Pero como soy un expósito, un pobre diablo que no ha conocido nunca á su familia, no puedo decirlos si mi padre y los abuelos de mi padre tenían la misma señal: únicamente, mirad....

Y Tony se despojó de sus ropas y enseñó su hombro á sir Archibald.

Las dos señales eran de una igualdad tan perfecta que el inglés no pudo menos de decir:

—Es imposible que no seamos de la misma raza.

—Así lo creo—dijo Tony.

—Por consiguiente, los descendientes de Judasich.

Una sonrisa maligna apareció entre los delgados labios del jóven.

—Aunque esta señal no probase nada—dijo—nuestro carácter lo probaría todo.

Sir Archibald se estremeció.

—Mi querido señor—continuó Tony—

—No; pero ahora vereis cómo.

Y Tony contó á sir Archibald que faltaba una cosa al secreto robado: el medio de volver á endurecer los metales una vez reducidos á una masa tan blanda como el barro. Callebrend se había vuelto loco, pero antes de perder la razón había tenido tiempo de hacer pedazos los frascos misteriosos que correspondían por dos hilos eléctricos con la mesa sobre la que estaba colocada la redoma.

Y animándose con estos recuerdos, Tony prosiguió:

—He buscado inútilmente durante un año, pues hace un año de esto.... Tenía la esperanza de encontrar y me decía: Cuando haya encontrado, los Bail y Tompson me procurarán el dinero necesario para dar á la luz el descubrimiento.

—Y qué, no habeis encontrado nada hasta ahora?

—Nada; felizmente os he encontrado, ó más bien he sorprendido el secreto del viejo armenio.

—Perdonad—dijo sir Archibald—hablaremos de esto dentro de un momento. Hablamos ahora de vuestro descubrimiento.

—Os he dicho que está incompleto —Ya os oigo. ¿Pero qué ha sido de Callebrend?

—Está loco.

—¿Dónde está?

—En una casa de locos dirigida por un tal Ali Kan, el cual—dijo Tony—no es otro que el último descendiente de Kougli-Hassan.

Sir Archibald hizo un movimiento de extrañeza.

Tony continuó:

—Ali Kan ha venido para obedecer la orden misteriosa de Ma Eddin, orden que ha atravesado los siglos, esperando que Ali-Kan sea vuestro esclavo, puesto que